



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **CS/99/1124048021/24/AM**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-09-2024 a las 10:33 horas.



**Acuerdo Marco para el suministro de papel DIN A3, papel DIN A4 y sobres personalizados, destinados a las distintas Áreas del Servicio Extremeño de Salud.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 2.049.954,6 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 1.240.222,53 EUR.

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Importe (sin impuestos)** 1.024.977,3 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 24 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 30192700 - Papelería.

→ 30197630 - Papel de impresión.

→ 30197643 - Papel para fotocopiadora.

→ 30199230 - Sobres.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** Establecimiento del Acuerdo Marco

→ **Características del procedimiento** Siguiendo la normativa en materia de contratos del sector público y en virtud de lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público "la adjudicación se realizará ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, y utilizando el procedimiento abierto o el procedimiento restringido...", el procedimiento elegido es el abierto, de modo que cualquier empresario interesado podrá presentar una proposición, persiguiendo con ello la máxima concurrencia en la licitación, seleccionando a la empresa adjudicataria mediante Acuerdo Marco de conformidad con los artículos 219 al 222 de la LCSP.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=u%2B82MrildpkQyBAnWzHfCg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=u%2B82MrildpkQyBAnWzHfCg%3D%3D)

**Nº de Lotes:** 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

## Entidad Adjudicadora

→ **Dirección General de Planificación Económica**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ Actividad Principal 7 - Salud

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ohZjmxo1vSwQK2TEf\\_XGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ohZjmxo1vSwQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Avda. de las Américas, 2

→ (06800) Mérida España

→ ES431

### Contacto

→ Teléfono +34 924382500

→ Fax +34 924382754

→ Correo Electrónico [ses.sgeca@salud-juntaex.es](mailto:ses.sgeca@salud-juntaex.es)

### Proveedor de Pliegos

→ Dirección General de Planificación Económica

### Proveedor de Información adicional

→ Dirección General de Planificación Económica

### Dirección Postal

→ Avda. de las Américas, 2

→ (06800) Mérida España

### Dirección Postal

→ Avda. de las Américas, 2

→ (06800) Mérida España

### Recepción de Ofertas

→ Dirección General de Planificación Económica

### Dirección Postal

→ Avda. de las Américas, 2

→ (06800) Mérida España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/10/2024 a las 23:59

### Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura Sobre- Archivo 3

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 10/10/2024 a las 10:00 horas

→ Fecha orientativa. La convocatoria se publicará con la suficiente antelación

### Tipo de Acto : Privado

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

### Información del Anuncio de Licitación en Diarios

#### Publicación en el DOUE

→

Fecha de envío 05/09/2024

## Objeto del Contrato: Acuerdo Marco para el suministro de papel DIN A3, papel DIN A4 y sobres personalizados, destinados a las distintas Áreas del Servicio Extremeño de Salud.

### → Descripción del procedimiento

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), relativo a la necesidad e idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación, desde la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa del Servicio Extremeño de Salud se proyecta la contratación del suministro de papel DIN A3, papel DIN A4 y sobres personalizados, destinados a las distintas Áreas del Servicio Extremeño de Salud.

→ Valor estimado del contrato 2.049.954,6 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.240.222,53 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.024.977,3 EUR.

→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 2.049.954,6 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 30192700 - Papelería.

→ 30197630 - Papel de impresión.

→ 30197643 - Papel para fotocopidora.

→ 30199230 - Sobres.

### → Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Badajoz

→ Código de Subentidad Territorial ES431

#### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: El Acuerdo Marco podrá ser prorrogado hasta un máximo de 24 meses más, bien mediante dos prórrogas sucesivas de 12 meses cada una, o bien mediante una única prórroga de 24 meses.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Recogida selectiva de residuos, manteniendo las diferentes fracciones separadas para su correcta gestión.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Conforme a lo establecido en el punto 24.1 del Cuadro Resumen de Características del Contrato.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - En contratos cuya ejecución implique la cesión de datos por las entidades del sector público al contratista: Obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos; obligación que tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo de la 211 LCSP.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Recogida selectiva de residuos, manteniendo las diferentes fracciones separadas para su correcta gestión.

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Pago directo a la/s empresa/s subcontratista/s.

## Contratación estratégica

→ Ninguno

### Lote 1: Papel din A3 y din A4.

→ Descripción del lote Papel din a3 y din a4.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Badajoz

→ Código de Subentidad Territorial ES431

→ Valor estimado del contrato 1.516.133,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 917.260,7 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 758.066,7 EUR.

→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 1.516.133,4 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30192700 - Papelería.

→ Clasificación CPV

→ 30197630 - Papel de impresión.

→ Clasificación CPV

→ 30197643 - Papel para fotocopidora.

### Lote 2: Sobres personalizados.

→ Descripción del lote Sobres personalizados.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Badajoz

→ Código de Subentidad Territorial ES431

→ Valor estimado del contrato 533.821,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 322.961,83 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 266.910,6 EUR.

→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 533.821,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30199230 - Sobres.

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Anexo III - Declaración responsable (es necesario cumplimentarlo según modelo proporcionado en el fichero "Anexos II a IX Papel A3 A4 y sobres.doc").

### Motivos de exclusión

→ Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Conforme a lo establecido en el Anexo III.

→ Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Conforme a lo establecido en el Anexo III.

→ Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Conforme a lo establecido en el Anexo III.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en los que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Importe anual acumulado en el año de mayor ejecución del período citado:

igual o superior al 70% del valor anual medio del lote al que se licite (Ver Cuadro Resumen punto 5).

→ Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - Fichas técnicas (descripciones y fotografías) de los productos a suministrar. No obstante, si fuera necesario aclarar datos, se podrán solicitar otros documentos, así como las muestras que se estimen convenientes (Ver Cuadro Resumen punto 5).

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe igual/superior al valor anual medio del lote al que se licite (Ver Cuadro Resumen punto 5).

### Preparación de oferta

→ Sobre Sobre-Archivo 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

### Preparación de oferta

→ Sobre Sobre-Archivo 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Etiquetas ecológicas - 15

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 15

→ Mejoras ambientales - 5

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 5

→ Oferta económica - 80

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

### Presentación de recursos

#### Información sobre recursos

→ **COMISION JURIDICA DE EXTREMADURA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

#### Dirección Postal

→ Godofredo Ortega y Muñoz,1

→ (06011) Badajoz España

#### Contacto

→ Correo Electrónico secretaria.cj@juntaex.es

#### Presentación de recursos

→ **COMISION JURIDICA DE EXTREMADURA**

#### Dirección Postal

#### Contacto

→ Godofredo Ortega y Muñoz,1  
→ (06011) Badajoz España

→ [Correo Electrónico](mailto:secretaria.cj@juntaex.es) secretaria.cj@juntaex.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Información Acuerdo Marco

→ [Número Previsto de Operadores](#) 5

→ [Duración](#) 24 Mes(es)

→ [Justificación](#) De conformidad con el artículo 219 de la LCSP, la duración de un Acuerdo Marco no podrá exceder de cuatro años, salvo casos excepcionales, debidamente justificados. El plazo inicial de ejecución del Acuerdo Marco será de 24 meses. El Acuerdo Marco podrá ser prorrogado hasta un máximo de 24 meses más, bien mediante dos prórrogas sucesivas de 12 meses cada una, o bien mediante una única prórroga de 24 meses. En todo caso, la duración máxima del Acuerdo Marco, incluidas las prórrogas, será de 48 meses. Inicialmente se establece una duración del Acuerdo Marco de 24 meses, al entenderse que este plazo es óptimo para dar eficacia, estabilidad y coordinación a la ejecución del contrato por parte de la empresa adjudicataria, considerando, ante todo, la necesidad imperiosa que constituye el objeto de este expediente. Se considera conveniente no fijar un plazo superior de 24 mensualidades al expediente inicial, debido a la posible consideración de una probable fluctuación de precios, hiciera que se pudiera producir la no presentación de ofertas o la fijación de precios más elevados para garantizar riesgos futuros, si se estableciera un plazo inicial de ejecución superior al fijado. Dicho periodo se estima conveniente dado que posibilita, por un lado, que las empresas gocen de cierto nivel de seguridad en las inversiones a realizar y, por otro lado, a la Administración someter en un plazo relativamente reducido, nuevamente a licitación pública, favoreciendo de esta forma una concurrencia periódica.

→ [Valor estimado del contrato](#) 2.049.954,6 EUR.

### Subasta electrónica

→ [Se adjudicará mediante subasta electrónica](#): No